

CORPORACIÓN BMX RIDERS

NIT 901.145.586-5

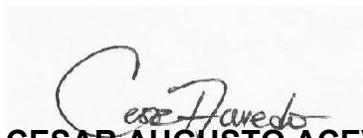
Medellín, mayo de 2025

REGISTRO WEB

**Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario,
parágrafo 2 Numeral 4.**

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Por decisión de la Asamblea General, el excedente fiscal determinado por el año gravable 2024 por valor de **\$2.343.653**, se destinará a la reinversión en la actividad meritoria específicamente a la adquisición de partidador y patrocinio de deportistas de bajos recursos constituyéndose como asignaciones permanentes.



CESAR AUGUSTO ACEVEDO A.
Representante Legal